

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS**  
correspondientes al año terminado  
el 31 de diciembre de 1986

e  
**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5D (A/42/5/Add.4)



**NACIONES UNIDAS**

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS**  
correspondientes al año terminado  
el 31 de diciembre de 1986

e

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES  
SUPLEMENTO No. 5D (A/42/5/Add.4)



**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1987

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO .....	iv
I.    INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 .....	1
II.   INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES .....	4
III.  OPINION DE LOS AUDITORES .....	11
IV.  CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	12
V.    ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 .....	13
<u>Estado de cuentas I.</u> Fondo General: estado de las consignaciones correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1986 .....	14
<u>Estado de cuentas II.</u> Fondo General: estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1986 ..	15
<u>Estado de cuentas III.</u> Fondo General: estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1986 ..	16
Cuadro 3.1.    Fondo General: cuadro de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1986 ....	17
<u>Estado de cuentas IV.</u> Fondo de Bienes de Capital: estado del activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1986 .....	19
<u>Estado de cuentas V.</u> Fondo de Donativos con Fines Especiales: estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1986 y estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1986 .....	20
Cuadro 5.1.    Fondo de Donativos con Fines Especiales: estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1986 .....	22
ANEXO.  Notas a los estados financieros .....	27

CARTAS DE ENVIO

26 de mayo de 1987

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de remitirle los estados de cuentas anuales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, al 31 de diciembre de 1986, que por la presente apruebo.

Se han remitido también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Michel DOO KINGUE  
Secretario General Adjunto de las  
Naciones Unidas y  
Director Ejecutivo del Instituto de  
las Naciones Unidas para Formación  
Profesional e Investigaciones

Señor  
Presidente de la Junta de Auditores  
Naciones Unidas  
Nueva York

22 de junio de 1987

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1986, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del Instituto. Estos estados financieros han sido examinados y a ellos se adjunta la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados de cuentas citados.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) R. T. NELSON  
Auditor General de Ghana y  
Presidente de la Junta de Auditores  
de las Naciones Unidas

Señor  
Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjunto el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1986. Este informe se presenta de conformidad con el inciso i) del párrafo 3 del artículo IV del estatuto del Instituto.

Estado de cuentas I

Fondo General del UNITAR: estado de las consignaciones

2. En el estado de cuentas I figuran las consignaciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1986. La consignación inicial fue de 2,1 millones de dólares, y las consignaciones revisadas incrementaron esa suma a 2.553.000 dólares. El aumento de la consignación inicial en 453.000 dólares fue autorizado durante la reunión de la Junta de Consejeros del Instituto, celebrada en abril de 1986. Los gastos totales ascendieron a 2.273.729 dólares. Las consignaciones del UNITAR representan las cantidades autorizadas por su Junta de Consejeros para fines específicos durante un ejercicio económico con cargo al cual se pueden contraer obligaciones por esos conceptos sin exceder a las sumas autorizadas para ellos. El concepto de consignación que tiene el UNITAR es el de un cálculo presupuestario, en el sentido de que el saldo no comprometido al final de un ejercicio económico sólo refleja la diferencia entre los gastos reales y las necesidades estimadas.

Estado de cuentas II

Fondo General del UNITAR: estado de ingresos y gastos

3. La suma de 1.269.407 dólares que figura en el estado de cuentas II fue prometida por los gobiernos en concepto de contribuciones al Fondo General para 1986 (cuadro 3.1). Además, se recibió la cantidad de 1.201.207 dólares en concepto de otros ingresos, con lo que los ingresos totales del año ascendieron a 2.470.614 dólares. El monto de los gastos del año fue de 2.273.729 dólares. Así, los ingresos superaron a los gastos en una cantidad de 196.885 dólares. En concepto de otros ingresos, se incluye el saldo de 900.000 dólares del donativo de 1,5 millones de dólares aprobado por la Asamblea General en su resolución 39/177 de 17 de diciembre de 1984, y en su decisión 40/451, de 17 de diciembre de 1985, con objeto de complementar los fondos obtenidos mediante contribuciones voluntarias.

### Estado de cuentas III

#### Fondo General del UNITAR: estado del activo y el pasivo

4. En su resolución 39/177, la Asamblea General aprobó un donativo al Fondo General del UNITAR de hasta 1,5 millones de dólares, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, esto a título excepcional, para complementar los fondos obtenidos mediante contribuciones voluntarias para el Fondo General, a fin de que el Instituto pudiera llevar a cabo un programa mínimo de capacitación e investigaciones en 1985 a un nivel que decidiría la Junta de Consejeros. Por su decisión 40/451, la Asamblea autorizó una extensión del donativo para abarcar el programa de trabajo para 1986.

5. El estado de cuentas III refleja el activo y el pasivo del Fondo General al 31 de diciembre de 1986. El activo, que ascendía a un total de 1.690.546 dólares, estaba constituido por 34.542 dólares en efectivo, contribuciones prometidas pendientes de pago por un valor de 1.317.195 dólares, 318.339 dólares en concepto de cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 20.470 dólares. El pasivo del Fondo General ascendía a 2.067.968 dólares. De esa cifra, 41.481 dólares correspondían a cuentas por pagar, 52.395 dólares a obligaciones por liquidar (estado de cuentas I), 614.879 dólares se adeudaban al Fondo General de las Naciones Unidas y 573.213 dólares estaban registrados como ingresos diferidos correspondientes a promesas de contribuciones para años futuros. También se incluye en el pasivo un anticipo reembolsable por la suma de 786.000 dólares, con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983, cuya devolución se inició en 1986.

6. Al 31 de diciembre de 1986, el Fondo General del UNITAR arroja un déficit de 377.422 dólares. Este saldo está compuesto por el déficit de 574.307 dólares al 1° de enero de 1986, menos el exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas II) por la suma de 196.885 dólares.

### Estado de cuentas IV

#### Fondo de Bienes de Capital del UNITAR: estado del activo y saldo del fondo

7. La suma de 465.000 dólares consignada en el estado de cuentas IV en concepto de locales arrendados y edificio representa la suma pagada por el arrendamiento de los locales situados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, Nueva York, N.Y., cuando éstos se asignaron a las Naciones Unidas. De dicha suma 450.000 dólares corresponden a una donación hecha a las Naciones Unidas por una fundación para que fueran utilizados por el Instituto. El contrato de arrendamiento expirará en el año 2035.

## Estado de cuentas V

### Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR: estado de ingresos y gastos

8. En el estado de cuentas V figuran los ingresos y gastos del Fondo de Donativos con Fines Especiales. En 1986 se recibió un total de 1.853.300 dólares en donativos. Al agregársele los 73.692 dólares de intereses recibidos, 220.703 dólares economizados en la liquidación de las obligaciones del año anterior, ingresos diversos de 45.530 dólares y ganancias por diferencias cambiarias de 71.009 dólares, el ingreso total de este Fondo fue de 2.264.234 dólares. El gasto total de 2.415.190 dólares (cuadro 5.1) representa desembolsos de 1.724.954 dólares, más obligaciones por liquidar de 690.236 dólares. El exceso de los ingresos respecto de los gastos ascendió a 150.956 dólares.

### Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR: estado del activo y el pasivo

9. En el estado de cuentas V figuran el activo y el pasivo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1986. El activo, que ascendía a un total de 2.241.554 dólares, estaba constituido de efectivo por valor de 1.254.032 dólares, 624.000 dólares en efectivo en monedas no convertibles, 281.877 dólares en cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 81.645 dólares. El pasivo de 786.305 dólares comprendía 7.918 dólares de cuentas por pagar, 690.236 dólares de obligaciones por liquidar y 88.151 dólares adeudados al Fondo General de las Naciones Unidas (cuadro 5.1).

10. El saldo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1986 era de 1.455.249 dólares. Ello representa una disminución de 150.956 dólares del saldo del Fondo para el año terminado el 31 de diciembre de 1985, resultante del exceso de los ingresos respecto de los gastos.

### Resumen de las normas contables más importantes

11. Las normas contables más importantes del Instituto se describen en las notas a los estados financieros (véase el anexo).

## II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

### Introducción

1. De conformidad con el párrafo 6 del artículo VIII del estatuto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Junta de Auditores ha examinado las cuentas del Instituto correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1986.
2. El examen se efectuó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con el anexo de aquél, así como con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El examen se llevó a cabo en la sede del Instituto en Nueva York y en su oficina de Dakar.
3. Los asuntos siguientes son los más importantes que han surgido durante nuestra comprobación de cuentas de 1986; su inclusión tiene por fin asistir a la Administración a considerar e introducir nuevas mejoras en el sistema de gestión y control financieros del UNITAR. Hemos discutido estas cuestiones con la Administración, cuyas opiniones se incluyen en los casos apropiados.

### Resumen de las recomendaciones

4. Recomendamos la adopción de las medidas correctivas que por orden de prioridad, <sup>3</sup> figuran a continuación:
  - a) La revisión del formato existente del acuerdo sobre la financiación de proyectos del PNUD ejecutados por el Instituto, con miras a hacerlo más favorable a este último;
  - b) La aplicación estricta de las disposiciones del Manual de normas y procedimientos del UNITAR, que estipulan la realización de gastos sobre la base del recibo de donativos;
  - c) La celebración de consultas previas entre el UNITAR y las oficinas auxiliares responsables de la Sede de las Naciones Unidas, con respecto a la tramitación de medidas relativas al personal, para garantizar que se terminen éstas oportunamente;
  - d) En relación con la gestión de caja, la adopción pronta de medidas para reconciliar las partidas señaladas en las reconciliaciones bancarias;
  - e) La adopción de medidas para que los estados financieros definitivos se presenten a la Junta de Auditores dentro del plazo estipulado en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

### Resumen de las conclusiones

5. Nuestro examen de las actividades relacionadas con los proyectos técnicos puso de manifiesto que el acuerdo existente sobre la financiación de proyectos del PNUD ejecutados por el UNITAR no era, desde el punto de vista financiero, favorable a los intereses del Instituto.

6. Observamos que no se han seguido en todos los casos las disposiciones del Manual de normas y procedimientos del UNITAR que estipulan la realización de gastos sobre la base del recibo de donativos. En consecuencia, volvió a incurrirse en déficit de gastos en varias cuentas de proyectos.

7. Nuestro examen de los sistemas de nómina de pagos y de personal puso de manifiesto que se habían demorado las medidas relacionadas con el nombramiento de algunos funcionarios.

8. No se habían adoptado con suficiente celeridad medidas respecto de una partida de reconciliación en un estado de reconciliación bancaria.

9. Contrariamente a lo que se estipula en el párrafo 6 del artículo VIII del estatuto del UNITAR y en la regla 111.4 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros correspondientes al período financiero terminado el 31 de diciembre de 1986 se presentaron casi dos meses después del plazo estipulado.

### Actividades de cooperación técnica

#### Administración financiera de los proyectos UNITAR/PNUD

10. Cuando el UNITAR conviene en ejecutar un proyecto del PNUD, recibe, en virtud del formato de acuerdo existente, conocido como "carta de acuerdo", un primer plazo, que representa aproximadamente la mitad del presupuesto del proyecto. El saldo (gastos efectivos más costos de apoyo administrativo) se reembolsa al Instituto al terminarse las actividades del proyecto y recibirse un estado de cuentas definitivo y un informe sobre la ejecución del proyecto.

11. Nuestro examen puso de manifiesto que, en virtud del acuerdo de financiación existente, el UNITAR tenía que financiar gran parte de los costos del proyecto antes de recibir el reembolso, lo cual no es fácil en vista de los recursos ya escasos del Instituto.

12. La carga financiera se veía agravada por el hecho de que la Administración no pudo obtener ni presentar a tiempo al PNUD los estados definitivos pertinentes, y por ello hubo demoras en los reembolsos adeudados por el PNUD.

13. Por ejemplo, observamos en nuestro examen que, de tres proyectos iniciados entre abril y diciembre de 1986 y terminados en marzo de 1987 (uno en junio de 1986), el UNITAR había recibido, para abril de 1987, únicamente 28.600 dólares, o sea el 36% de un presupuesto total de 80.040 dólares.

14. Consideramos que tal vez no fuese financieramente ventajoso para el Instituto seguir iniciando proyectos en virtud del acuerdo presente de financiación con el PNUD, y recomendamos que la Administración negociase con el PNUD para obtener que se reconozca al UNITAR la condición de organismo de ejecución, lo cual le daría derecho al pago completo de los costos del proyecto por anticipado.

15. La Administración convino con la recomendación, pero señaló que sus intentos anteriores de obtener para el UNITAR el reconocimiento como organismo de ejecución no habían tenido éxito. No obstante, la Administración prometió continuar sus esfuerzos en esa dirección o bien, negociar el pago completo anticipado de los gastos directos de ejecución y el pago atrasado de otros gastos, como los gastos de personal y los gastos de apoyo al programa.

Administración financiera de los proyectos correspondientes a donativos con fines especiales

16. En nuestro informe correspondiente a 1985 1/, manifestamos nuestra preocupación respecto de ciertas deficiencias en la administración financiera de los proyectos correspondientes a donativos con fines especiales, particularmente el que se cargaran gastos a cuentas de proyectos antes de recibirse los donativos y el que se hicieran gastos en exceso de los donativos recibidos de los donantes.

17. A este respecto, con el acuerdo de la Administración recomendamos una serie de medidas destinadas a mejorar la administración financiera de los proyectos correspondientes a donativos con fines especiales. Observamos en nuestra comprobación de cuentas que no se habían eliminado completamente estas debilidades de control financiero, como se pone de manifiesto en los ejemplos siguientes:

a) Se había contraído un déficit de 53.532 dólares en un proyecto sin la seguridad firme de que se recibirían los fondos para liquidarlo;

b) La Administración no había logrado obtener el reembolso para cubrir un déficit de 60.690 dólares contraído en un proyecto desde fines del ejercicio financiero de 1984.

18. Como corolario de la situación descrita en el párrafo anterior, nuestro análisis comparativo de los estados financieros del Fondo de Donativos con Fines Especiales puso de manifiesto que el déficit total había aumentado a 258.016 dólares en ocho proyectos en 1986, de 88.287 dólares en cinco proyectos en 1985.

19. Reiteramos las recomendaciones formuladas en nuestro último informe 1/, y pusimos de relieve la necesidad de que la Administración tratase, en particular, de aplicar las disposiciones pertinentes del Manual de normas y procedimientos del UNITAR (UNITAR/EX/R.93/Rev.1, párr. 20), que estipulan que los gastos se efectúen sobre la base del recibo de donativos de los donantes. Además, convendrá seguir en la medida de lo posible las condiciones del acuerdo normalizado en materia de donativos con fines especiales en lo tocante a los gastos imprevistos.

20. En su respuesta, como en una ocasión anterior, la Administración explicó entre otras cosas, que la mayoría de los proyectos respecto de los cuales la Junta había formulado observaciones críticas se habían iniciado tiempo atrás y no era posible interrumpir sus actividades debido a la demora con que se habían recibido los pagos ulteriores de los donantes. Era preciso que hubiera confianza entre el UNITAR y sus donantes tradicionales, lo cual explicaba por qué algunas de las disposiciones del Manual de normas y procedimientos del UNITAR no podían aplicarse estrictamente. El déficit de 1985, por un monto de 88.287 dólares, comprendía 60.690 dólares arrastrados de años anteriores para un proyecto administrado conjuntamente por el UNITAR y el PNUD; los esfuerzos del Instituto para obtener los fondos necesarios del PNUD y poder enjugar dicho déficit habían sido infructuosos. El resto del déficit para 1985 y 1986 no podía considerarse un déficit en el sentido real, ya que se habían realizado gastos con carácter reembolsable y habían sido ajustados

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5D (A/41/5/Add.4), secc. II.

respecto de contribuciones ulteriores. El aumento aparente en el déficit en 1986 también se debía a los resultados deficientes de un proyecto entre varios organismos y varios donantes del que el UNITAR se había retirado a fines de 1986.

21. Reconocemos las consideraciones sobre operaciones en este criterio de financiación, pero en vista de las dificultades financieras que ocasiona, estimamos que la aplicación de las normas y procedimientos existentes es una condición sine qua non para mejorar aún más la eficacia de la administración financiera de los proyectos correspondientes a donativos con fines especiales.

### Sistemas de nómina de sueldos y de personal

#### Nombramientos y ascensos de personal

22. Nuestro examen de los sistemas de nómina de sueldos y de personal puso de manifiesto que en algunos casos se había demorado la adopción de medidas sobre nombramientos y ascensos de personal, lo cual podía afectar la moral de los funcionarios interesados.

23. A este respecto, señalamos que aunque los ascensos de dos funcionarios habían sido aprobados por la Junta de Nombramientos y Ascensos del UNITAR en 1985, las medidas sobre los formatos pertinentes presentados a las oficinas auxiliares de la Sede de las Naciones Unidas no habían sido completadas aún en abril de 1987 debido a cuestiones planteadas con respecto, entre otras cosas, a la aplicación del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. En consecuencia, observamos que la situación en materia de sueldos de los funcionarios interesados era distinta en los registros del UNITAR de la que figuraba en los registros de la nómina de sueldos de la oficina auxiliar.

24. En vista del retraso en la solución de estas cuestiones, y del efecto adverso sobre la moral del personal, recomendamos que la Administración continuase sus esfuerzos para resolver estos casos sin mayor demora.

25. Recomendamos también que el UNITAR y las oficinas responsables de la Sede de las Naciones Unidas celebrasen consultas previas sobre cuestiones de personal y cuestiones análogas para garantizar la adopción oportuna de las medidas necesarias.

26. La Administración convino con nuestra recomendación y posteriormente nos informó de que había logrado la aplicación de las medidas pendientes en relación con uno de los funcionarios interesados en mayo de 1987. Sin embargo, en el caso de otro funcionario, la Administración declaró que había explicado su posición a la oficina responsable de la Sede de las Naciones Unidas en mayo de 1985, pero no había recibido respuesta. La Administración esperaba que se terminasen de adoptar las medidas restantes sin mayor demora.

### Gestión de caja

27. Nuestra comprobación de cuentas de la gestión de caja reveló que una contribución de 2.062 dólares hecha por un donante en 1985 había permanecido en el estado de reconciliación durante 19 meses, antes de que se hubiese expedido el recibo en 1986 y suprimido la suma del estado de reconciliación. Además de esta omisión en la supervisión interna, ha habido contravención de la regla 108.2 de la Reglamentación Financiera Detallada, que estipula que los recibos deben expedirse en la fecha de recibo de todos los fondos recibidos.

28. Consideramos que las demoras en adoptar las medidas apropiadas para reconciliar las partidas debilitaba la eficacia del control interno de la gestión de la caja. Recomendamos, por tanto, que se adoptasen medidas rápidas respecto de todas las partidas de reconciliación señaladas en los estados de reconciliación.

29. La Administración declaró que el recibo por concepto de fondos en efectivo se había expedido al recibirse del banco detalles relativos a la contribución, y que seguiría haciendo los esfuerzos necesarios para obtener detalles del banco respecto de sumas no identificadas depositadas por los contribuyentes.

#### Presentación de informes financieros

30. Contrariamente a lo estipulado en el párrafo 6 del artículo VIII del estatuto del UNITAR y en la regla 111.4 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración presentó los estados financieros definitivos para el período financiero terminado el 31 de diciembre de 1986 a la Junta de Auditores aproximadamente dos meses después del plazo estipulado del 31 de marzo de 1987.

31. Tomamos nota de que la demora se atribuyó al período de tiempo que llevó al UNITAR y a la División de Contaduría General de la Secretaría de las Naciones Unidas resolver las discrepancias relativas a la publicación de cuentas correspondientes a los ingresos por concepto de costos de apoyo a los programas, de aproximadamente 146.000 dólares, recibidos durante 1986.

32. A este respecto, tomamos nota de la necesidad de que el UNITAR aumentara sus contactos con la División de Contaduría General de la Secretaría, con objeto de asegurar, entre otras cosas, que se examinen adecuadamente las transacciones y se informe al respecto, y que los estados financieros se presenten a la Junta de Auditores de conformidad con las reglas aplicables de la Reglamentación Financiera Detallada.

33. La Administración nos informó de que el UNITAR aumentaría sus contactos con la División de Contaduría General para resolver pronto las cuestiones pendientes y garantizar la terminación puntual de los estados financieros.

#### Observaciones sobre cuestiones examinadas en el informe de 1985

34. Hemos seguido de cerca las medidas adoptadas por la Administración respecto de las observaciones y recomendaciones que formulamos en el informe correspondiente a 1985 1/. En nuestro examen indicamos que la Administración había adoptado medidas respecto de algunas de estas cuestiones, pero aún quedaban otras por adoptar, especialmente en la esfera de la gestión financiera de los proyectos correspondientes a donativos con fines especiales. Además, la Administración aún debía completar medidas relativas a algunas cuestiones mencionadas en nuestro informe anterior 1/.

35. En el presente informe se incluyen observaciones apropiadas a este respecto.

## Proyecto AGA 91800: Estrategia para el futuro de Africa

36. Nuestro examen de la gestión del proyecto en la Oficina del UNITAR en Dakar puso de manifiesto que, debido al descontento de la Administración con la gestión financiera y el producto de las operaciones del proyecto, el UNITAR había reconfirmado su decisión anterior de retirarse del proyecto antes del 31 de diciembre de 1986. Se nos informó de que el proyecto se encontraba actualmente bajo la administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

37. A este respecto, la Administración declaró también que ya había hablado con los donantes para enjugar el déficit (60.441 dólares) en la cuenta del proyecto y que también se estaban adoptando medidas de cesación.

### Adjudicación de contratos para publicaciones

38. Observamos que en julio de 1986 la Administración había nombrado oficialmente un comité integrado por cuatro miembros encargados de adjudicar los contratos de publicación, pero que no se habían proporcionado a dicho comité directrices por escrito sobre su mandato y procedimientos. Además, nuestro examen puso de manifiesto que el comité no había participado en la adjudicación de contratos para la publicación de cinco libros, realizada después de su nombramiento.

39. Recomendamos a la Administración que suministrase directrices por escrito sobre la adjudicación de contratos de publicación, con objeto de enfocar más formalmente esta cuestión.

40. La Administración explicó que los contratos adjudicados se referían a la aceptación de un autor por un editor prestigioso que había aceptado encargarse de la publicación sin costo alguno para el UNITAR. Puesto que no se había aceptado ningún otro autor, resultaba innecesaria la participación del comité. Sin embargo, la Administración prometió publicar las directrices sugeridas por la Junta.

### Cuenta de anticipos

41. La Administración no ha podido obtener una revisión adecuada del acuerdo de modificación existente con miras a establecer la legalidad de la operación de una cuenta de anticipos por un agente, como recomendamos en nuestro último informe 1/. Recordamos a la Administración que siguiera examinando esta cuestión con la División de Contaduría General de la Secretaría de las Naciones Unidas.

42. A este respecto, la División de Contaduría General nos informó posteriormente de que el UNITAR y el agente habían iniciado el trabajo sobre un proyecto de revisión del acuerdo de modificación para permitir las operaciones de la cuenta de anticipos. La revisión será autorizada por la Oficina de Servicios Financieros de la Secretaría, ya que, en virtud del acuerdo convenido entre el UNITAR y las Naciones Unidas, únicamente las Naciones Unidas están autorizadas para establecer un fondo para anticipos.

### Alquileres adeudados por un arrendatario anterior

43. En relación con los alquileres atrasados adeudados por un arrendatario anterior del edificio del UNITAR, la Administración nos informó de que no ha recibido ningún otro pago desde marzo de 1986, cuando el arrendatario pagó 5.000 dólares, pero que se le había asegurado que se le pagaría el saldo de 139.026 dólares.

## Registro de expertos y consultores

44. En relación con nuestra recomendación de que se confeccionase un registro de candidatos de la que podrían seleccionarse expertos y consultores, la Administración explicó que aún no había preparado en forma definitiva el documento debido a la falta de personal. Sin embargo, convino con nuestra sugerencia de que el registro quedase terminado lo más pronto posible. Al mismo tiempo, la Administración señaló a nuestra atención que, puesto que el UNITAR no tiene acceso al registro de otras organizaciones de las Naciones Unidas, el suyo propio sería un registro limitado.

### Agradecimiento

45. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda prestadas por el Director Ejecutivo, sus colaboradores y el personal de sus oficinas.

(Firmado) R. T. NELSON  
Auditor General de Ghana

(Firmado) André CHANDERNAGOR  
Primer Presidente de la Oficina de  
Comprobación de Cuentas de Francia

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO  
Presidente de la Comisión de Comprobación  
de Cuentas de Filipinas

### III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a V, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera de la Organización al final del ejercicio y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados financieros se prepararon de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, que se aplicaron sobre una base compatible con la del ejercicio financiero precedente, y las operaciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa.

(Firmado) R. T. NELSON  
Auditor General de Ghana

(Firmado) André CHANDERNAGOR  
Primer Presidente de la Oficina de  
Comprobación de Cuentas de Francia

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO  
Presidente de la Comisión de Comprobación  
de Cuentas de Filipinas

19 de junio de 1987

#### IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a V, son correctos.

(Firmado) J. Richard FORAN  
Contralor

22 de abril de 1987

V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ESTADO DE CUENTAS I

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado de las consignaciones correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

Capítulo del presupuesto	Consignaciones			Gastos		Saldo no comprado metido
	Iniciales	Complementarias a/	Revisadas	Desembolsos por liquidar	Total	
I. Junta de Consejeros	70 000	10 000	80 000	72 119	5 890	78 009 1 991
II. Oficina del Director Ejecutivo	335 000	20 000	355 000	344 510	5 022	349 532 5 468
III. Oficina del Director Ejecutivo - Dependencia de Publicaciones e Información	63 000	32 000	95 000	79 293	2 000	81 293 13 707
IV. Oficina del Director Ejecutivo - Secretaría de la Junta de Consejeros y Coordinación de Relaciones Externas	72 000	37 000	109 000	104 885	-	104 885 4 115
V. Oficina del Director Ejecutivo - Finanzas y Administración	299 000	13 000	312 000	274 160	-	274 160 37 840
VI. División de Formación Profesional	365 000	63 350	428 350	397 607	17 721	415 328 13 022
VII. División de Investigaciones	245 000	4 000	249 000	215 040	17 087	232 127 16 873
VIII. Oficina europea del UNITAR, Ginebra	127 000	25 000	152 000	155 811	265	156 076 (4 076)
IX. Gastos de funcionamiento	524 000	248 650	772 650	577 909	4 410	582 319 190 331
Total	2 100 000	453 000	2 553 000	2 221 334	52 395	2 273 729 279 271

a/ Ajustes efectuados con la aprobación de la Junta de Consejeros.

## ESTADO DE CUENTAS II

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION  
PROFESIONAL E INVESTIGACIONESEstado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado  
el 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

	1986	1985
<b>Ingresos</b>		
Contribuciones de los gobiernos	1 269 407	1 698 871
Subvenciones de las Naciones Unidas	900 000 <sup>a/</sup>	600 000
Ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas	146 271	102 767
Ingresos en concepto de intereses	13 694	4 927
Ingresos en concepto de alquileres	82 450	47 414
Venta de publicaciones	23 398	143
Regalías	3 123	4 125
Reembolso de gastos del año anterior	-	20 843
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	7 271	3 380
Ganancias por diferencias cambiarias	21 729 <sup>b/</sup>	-
Ingresos diversos	3 271	28 251
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 470 614</b>	<b>2 510 721</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 409 911	1 508 512
Servicios de expertos externos	47 862	108 268
Servicios de seguridad	63 687	25 695
Viajes de funcionarios	42 622	46 273
Viajes de participantes	40 226	2 355
Comprobación de cuentas por auditores externos	14 748	13 836
Recaudación de fondos	29 457	30 612
Grupos y conferencias	-	2 581
Períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios de la Junta de Consejeros	76 030	73 606
Suministros y materiales	10 522	10 167
Mobiliario y equipo	27 725	57 077
Libros, documentos y publicaciones periódicas de la biblioteca	2 449	2 228
Documentación y publicaciones	18 860	5 742
Comunicaciones	86 506	121 406
Locales	349 050	300 195
Subsidios para proyectos especiales	42 259	36 124
Relaciones públicas y atenciones sociales	8 940	20 875
Pérdidas por diferencias cambiarias	-	19 910
Gastos diversos	2 875	21 903
<b>Total de los gastos (estado de cuentas I)</b>	<b>2 273 729</b>	<b>2 407 365</b>
<b>Exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas III)</b>	<b>196 885</b>	<b>103 356</b>

<sup>a/</sup> Representa el saldo del donativo de 1,5 millones de dólares aprobado por la Asamblea General en su resolución 39/177, de 17 de diciembre de 1984, y decisión 40/451, de 17 de diciembre de 1985, con objeto de complementar los fondos obtenidos mediante contribuciones voluntarias para el Fondo General del UNITAR.

<sup>b/</sup> Comprende una ganancia de 22.737 dólares respecto de contribuciones prometidas (cuadro 3.1) y una pérdida de 1.008 dólares en otras transacciones.

## ESTADO DE CUENTAS III

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESEstado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

	1986	1985
<u>Activo</u>		
Efectivo	34 542	143 028
Contribuciones prometidas pendientes de pago (cuadro 3.1)	1 317 195	1 318 697
Cuentas por cobrar	318 339	316 943
Cargos diferidos	<u>20 470</u>	<u>33 958</u>
Total del activo	<u>1 690 546</u>	<u>1 812 626</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar	41 481 a/	75 801
Obligaciones por liquidar (estado de cuentas I)	52 395	43 099
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	614 879	726 978
Anticipo al Fondo General de las Naciones Unidas	786 000 b/	886 000
Ingresos diferidos	<u>573 213</u>	<u>655 055</u>
Total del pasivo	<u>2 067 968</u>	<u>2 386 933</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1986	(574 307)	(677 663)
Más: Exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas II)	<u>196 885</u>	<u>103 356</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1986	<u>(377 422)</u>	<u>(574 307)</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>1 690 546</u>	<u>1 812 626</u>

a/ Excluye el pasivo eventual del pago de aportaciones a la Caja Común de Pensiones de unos 280.000 dólares respecto de ex titulares de cartas de otorgamiento del UNITAR que han solicitado afiliación con efecto retroactivo en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

b/ La Asamblea General aprobó un anticipo de 886.000 dólares en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983, para enjugar el déficit del presupuesto del Instituto durante 1983.

## Cuadro 3.1

## FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

## Cuadro de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

País	Más:			Menos:		
	Contribuciones prometidas para 1986 y ajustes de contribuciones anteriores	Contribuciones prometidas para años futuros	Menos: Sumas recaudadas durante 1986	Pérdidas (ganancias) por diferencias cambiarias	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1986	
Arabia Saudita	-	-	1 100 000	-	-	
Argelia	515	-	-	-	515	
Argentina	-	-	38 214	-	1 786	
Austria	-	35 211 a/	32 000	(3 751)	35 211	
Bahamas	-	-	1 000	-	-	
Bangladesh	2 000	-	1 990	-	10	
Barbados	250	-	250	-	-	
Burundi	(594)	-	-	71	806	
Camerún	4 034	36 474	34 994	(5 656)	41 538	
Congo	15 000	-	-	-	15 000	
Côte d'Ivoire	-	22 000	22 000	-	-	
Cuba	3 000	-	-	-	3 000	
Chile	-	5 000	5 000	-	5 000	
China	20 000	10 000	40 000	-	10 000	
Chipre	-	500	500	-	-	
Dinamarca	-	-	54 430	448	-	
Egipto	-	6 000	-	-	12 000	
España	80 000	-	32 940	(682)	80 000	
Estados Unidos de América	422 000	-	-	-	422 000	
Filipinas	10 000	5 000	20 000	-	5 000	
Finlandia	-	122 449 a/	115 163	(5 071)	122 449	
Francia	-	45 662	43 165	(3 949)	45 662	
Gabón	-	59 701	-	(1 089)	60 790	
Grecia	-	5 000	5 000	-	5 000	
Guyana	-	267	267	-	-	
India	25 000	-	25 000	-	25 000	
Indonesia	4 000	-	-	-	8 000	
Irán (República Islámica del)	-	10 000	10 000	-	-	
Iraq	15 000	-	-	-	15 000	
Irlanda	-	16 308	16 308	-	-	
Israel	-	4 000	8 000	-	-	
Italia	-	75 802	87 587	(11 785)	122 302	
		122 302 a/				

Cuadro 3.1 (continuación)

País	Más:			Menos:		Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1986
	Contribuciones prometidas para 1986 y ajustes de contribuciones anteriores	Contribuciones para años futuros	Más: Sumas recaudadas durante 1986	Menos: Pérdidas (ganancias) por diferencias cambiarias	Menos: Sumas recaudadas durante 1986	
Jamaica	-	2 000	2 000	-	2 000	2 000
Japón	-	100 000	-	-	100 000	-
Kenya	981	982	-	(11)	992	982
Kuwait	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Luxemburgo	-	2 549	3 333 a/	(315)	2 864	3 333
Malawi	-	1 688	872 a/	54	1 634	872
Malí	500	-	-	-	-	500
Malta	-	681	-	-	681	-
Mauricio	-	500	-	-	500	-
Nigeria	-	20 969	-	-	-	-
Noruega	-	132 450	-	8 079	-	12 890
Omán	-	10 000	-	(1 324)	133 774	-
Pakistán	-	15 000	-	-	-	10 000
República de Corea	10 000	15 000	15 000	-	-	40 000
República Unida de Tanzania	-	9 333	9 333 a/	-	9 333	9 333
Senegal	(3 582)	3 582	1 263	-	-	1 263
Senegal	-	3 000	3 000	-	-	3 000
Suecia	-	114 745	-	-	114 745	-
Suiza	-	97 561	107 143	-	97 561	107 143
Togo	-	1 504	-	-	1 504	-
Trinidad y Tabago	-	6 924	-	-	4 146	2 778
Túnez	1 988	2 342	2 171	97	2 062	4 342
Turquía	-	-	2 000	-	-	2 000
Uganda	5 000	-	-	-	-	5 000
Uruguay	-	1 000	-	-	1 000	-
Venezuela	-	19 347	-	2 147	17 200	-
Yemen Democrático	2 550	140	-	-	-	2 690
Yugoslavia	5 000	5 000	5 000	-	5 000	10 000
Zaire	41 000	1 000	1 000	-	-	43 000
Total	663 642 b/	1 269 407	573 213	(22 737)	1 211 804	1 317 195

a/ Con sujeción a aprobación parlamentaria.

b/ Representa el total de las promesas de contribuciones pendientes de pago por valor de 1.318.697 dólares al 31 de diciembre de 1985 menos promesas de contribuciones para años futuros por valor de 655.055 dólares pendientes de pago a esa fecha.

## ESTADO DE CUENTAS IV

FONDO DE BIENES DE CAPITAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESEstado del activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

	1986	1985
<u>Activo</u>		
Bienes de capital		
Locales arrendados y edificio	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>
Total de bienes de capital	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Fondos donados al 1° de enero	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>
Total del saldo del Fondo	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>

Nota: La suma de 465.000 dólares consignada por locales arrendados y edificio representa la suma pagada por el arrendamiento de los locales situados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, Nueva York, N.Y., cuando éstos se asignaron a las Naciones Unidas. De dicha suma, 450.000 dólares corresponden a una donación hecha a las Naciones Unidas por una fundación para que fuera utilizada por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. El contrato de arrendamiento expirará en el año 2035.

## ESTADO DE CUENTAS V

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESI. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año  
terminado el 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

	1986	1985
<u>Ingresos</u>		
Donativos (cuadro 5.1)	1 853 300	1 901 973
Ingresos en concepto de intereses	73 692	67 116
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	220 703	57 292
Ganancias por diferencias cambiarias	71 009	29 260
Ingresos diversos	<u>45 530</u>	<u>21 977</u>
Total de ingresos	<u>2 264 234</u>	<u>2 077 618</u>
<u>Gastos</u>		
Gastos de personal y otros gastos conexos	705 490	829 963
Viajes de funcionarios	215 307	90 024
Servicios de expertos externos	640 117	369 813
Grupos y conferencias	1 786	2 971
Viajes de participantes	335 918	437 574
Documentación y publicaciones	108 456	30 128
Comunicaciones	46 051	31 612
Locales	52 068	43 150
Gastos diversos	<u>181 831</u>	<u>55 596</u>
Total parcial	2 287 024	1 890 831
Gastos de apoyo a los programas	<u>128 166</u> a/	<u>100 799</u>
Total de gastos	<u>2 415 190</u>	<u>1 991 630</u>
<u>Exceso de los ingresos respecto de los gastos</u>	<u>(150 956)</u>	<u>85 988</u>

a/ Ingreso de apoyo a los programas originado en donativos con fines especiales por un monto de 128.166 dólares, más 18.105 dólares que se incluyeron en las cuentas por pagar correspondientes a 1985 y que ascienden a un total de 146.271 dólares registrados como ingresos en el Fondo General.

## ESTADO DE CUENTAS V (continuación)

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESII. Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

	1986	1985
<u>Activo</u>		
Efectivo	1 254 032	931 259
Efectivo (monedas no convertibles)	624 000	530 721
Cuentas por cobrar	281 877	502 927
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	-	67 542
Cargos diferidos	<u>81 645</u>	<u>83 814</u>
Total del activo	<u><u>2 241 554</u></u>	<u><u>2 116 263</u></u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar	7 918	9 251
Obligaciones por liquidar	690 236	500 807
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	<u>88 151</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u><u>786 305</u></u>	<u><u>510 058</u></u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1986	1 606 205	1 520 217
<u>Más:</u> Exceso de los ingresos respecto de los gastos	<u>(150 956)</u>	<u>85 988</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1986	<u><u>1 455 249</u></u>	<u><u>1 606 205</u></u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u><u>2 241 554</u></u>	<u><u>2 116 263</u></u>

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION  
PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1986

(Dólares EE.UU.)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1.º de enero de 1986	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1986
						Obligaciones por liquidar	Total	
<b>A. Monedas convertibles</b>								
Cooperación regional e interregional en el decenio de 1980	29 725	-	1 523	31 248	10 922	2 688	13 610	17 638
Estrategias para el futuro de Asia - Países Bajos	9 259	-	3 875	13 134	-	-	-	13 134
Estrategia para el futuro de África - Organismo Sueco de Cooperación en Materia de Investigaciones con Países en Desarrollo, Suecia	(2 517)	164 311	2 574	164 368	224 809	-	224 809	(60 441)
Establecimiento de un centro para la interpretación simultánea - Jamahiriya Arabe Libia	3 362	-	256	3 618	-	-	-	3 618
Establecimiento de un instituto diplomático en Arabia Saudita - Arabia Saudita	102 570	50 000	13 076	165 646	71 785	13 298	85 083	80 563
Evolución del concepto de la responsabilidad de los Estados por daños causados como consecuencia de innovaciones científicas y tecnológicas - Fundación Volkswagen	3 263	-	5 268	8 531	121	-	121	8 410
Asistencia al Instituto Diplomático de Trípoli - Jamahiriya Arabe Libia	37 819	-	5 049	42 868	1 286	-	1 286	41 582
Especies forestales de crecimiento rápido para la producción de leña en los países de Asia - Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Investigación sobre la cooperación regional en Asia y sobre fuentes de energía nuevas y renovables	22 325	-	1 774	25 099	-	-	-	25 099

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1986	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos Obliga- ciones por liquidar	Total	Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1986
Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas - Fundación Ford	(14 543)	14 543	15 889	15 889	6 075	-	6 075	9 814
Centro de Información del UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	-	208 464	-	208 464	209 881	4 724	214 605	(6 141)
Segunda Conferencia sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas - Venezuela	(60 690)	-	-	(60 690)	-	-	-	(60 690)
Conferencia sobre yacimientos superficiales de petróleo y gas - Diversos donantes	(280)	280	-	-	-	-	-	-
Funcionaria subalterna del cuadro orgánico - República Federal de Alemania	28 348	(28 348) b/	-	-	-	-	-	-
Centro de recursos de energía en pequeña escala - Italia	396 445	368 082	37 336	801 863	240 632	515 352	755 984	45 879
Seminario de Suiza y el UNITAR - Botswana	24 642	(25 511) b/	869	-	-	-	-	-
Seminario de Suiza y el UNITAR - Rwanda	5 299	(5 486) b/	187	-	-	-	-	-
Programa de formación profesional para funcionarios de relaciones exteriores del Gabón	324	-	-	324	300	-	300	24
Simposio Regional en francés e inglés sobre la modernización de la administración pública en África - Canadá	57 998	-	6 419	64 417	36 713	19 910	56 623	7 794
Programa de formación profesional en diplomacia para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau	654	-	3 131	3 785	-	-	-	3 785

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1986	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1986
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
					Total	Total	
Seminario sobre el Presidente Truman y las Naciones Unidas	2 212	-	128	2 340	1 000	1 000	340
Programa de formación profesional en diplomacia básica - Programa de las Naciones Unidas para la nación namibiana	3 940	(3 940) b/	-	-	-	-	-
Proyecto de capacitación en publicaciones - Banco Mundial	7 517	-	471	7 988	5 063	5 063	2 925
Asociación Mundial de Perspectivas Sociales	72 839	126 600	5 402	204 841	174 678	186 292	18 549
Programa de formación profesional en la presentación de informes en el marco de las convenciones sobre derechos humanos - Fundación Ford	77 460	-	591	78 051	102 476	25 122	(49 547)
Estrategias para el futuro de América Latina - España	24 147	5 000	521	29 668	60 171	23 029	(53 532)
Seminario de formación profesional para diplomáticos de América Latina sobre la contaminación marina mediante residuos radiactivos - España	3 048	-	232	3 280	-	-	3 280
Curso de formación profesional conjunto del UNITAR/Institut International d'administration publique (IIAP) para diplomáticos subalternos de países africanos de habla francesa - PNUD	750	24 800	2 469	28 019	27 673	1 095	(749)
Funcionario subalterno del cuadro orgánico - República Federal de Alemania	34 768	40 000	897	75 665	37 737	4 966	32 962
Red de información demográfica latinoamericana - Italia	18 841	-	2 636	21 477	-	-	21 477
Funcionaria subalterna del cuadro orgánico de Ginebra - República Federal de Alemania	5 214	78 349	2 968	86 531	43 453	-	43 078

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1986	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/ disponibles	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1986
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
					Total		
Curso de formación profesional en diplomacia para funcionarios superiores de Namibia	(6 067)	3 940	12 082	9 955	1 200	-	1 200 8 755
Seminarios experimentales sobre análisis y planificación de política exterior para asesores superiores de los gobiernos africanos - Suiza	131 644	-	7 190	138 834	125 228	-	125 228 13 606
Nuevas realidades para las políticas económicas en Africa: sector público comparado con el sector privado	2 179	-	844	3 023	2 253	-	2 253 770
Seminario de capacitación de instructores en técnicas de comunicación y presentación UNITAR/PNUD	-	4 181	-	4 181	4 239	-	4 239 (58)
Programa de capacitación en la tecnología de los sistemas de información geográfica en relación con el medio ambiente - Suiza	-	256 210	40 467	296 677	127 044	47 199	174 243 122 434
Programa de capacitación para funcionarios encargados de la gestión de la deuda externa en los países menos adelantados - Suiza	-	59 474	9 394	68 868	19 451	1 521	20 972 47 896
Conferencia sobre las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales - Canadá	-	15 750	676	16 426	8 389	4 130	12 519 3 907
Capacitación en materia de planificación, coordinación y gestión de la asistencia para el desarrollo: Ayuda preparatoria a la SWAPO - PNUD	-	-	-	-	15 689	2 000	17 689 (17 689)
Historia económica y social de las Naciones Unidas - Japón	-	80 000	1 310	81 310	15 886	-	15 886 65 424

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del	Ingresos	Otros	Fondos	Desembolsos	Gastos	Saldo del	
	Fondo al						Fondo al	
	1.º de enero	de donativos	ingresos y	disponibles	liquidar	Obliga-	31 de	
	de 1986	ajustes a/	ajustes a/	ajustes a/	ajustes a/	ciones por	diciembre	
							de 1986	
							Total	
Seminario sobre promoción de la gestión y planificación - Suiza	-	237 568	4 554	242 122	10 349	-	10 349	231 773
Papel de la integración económica en el desarrollo de los países latinoamericanos - Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	-	12 000	241	12 241	4	-	4	12 237
Capacitación en materia de diplomacia - PNUD/Suriname	-	23 500	-	23 500	20 139	12 588	32 727	(9 227)
Cuenta especial para proyectos terminados	1 147	-	(1 147)	-	-	-	-	-
Total en monedas convertibles	1 024 642	1 709 767	189 152	2 923 561	1 604 646	690 236	2 294 882	628 679
B. Moneda: no convertibles								
Fondo para Formación Profesional e Investigaciones								
China	13 115	-	(1 699)	11 416	-	-	-	11 416
Hungría	17 560	4 644	1 247	23 451	-	-	-	23 451
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	544 218	138 889	222 641	905 751	120 069	-	120 069	785 682
Fondo para becas	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	6 670	-	(410)	6 260	239	-	239	6 021
Total en monedas no convertibles	581 563	143 533	221 782	946 878	120 308	-	120 308	826 570
Total en monedas convertibles y no convertibles	1 606 205	1 853 300	410 934	3 870 439	1 724 954	690 236	2 415 190	1 455 249

a/ Comprende ingresos en concepto de intereses, economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior, ganancia neta por diferencias cambiarias e ingresos diversos.

b/ Transferencia a otras donaciones para fines especiales.

Notas a los estados financierosResumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican algunas de las normas de contabilidad más importantes que aplica el Instituto:

- a) Según lo dispuesto en el artículo VIII de su estatuto, los registros contables del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, con las normas formuladas por el Secretario General en virtud del Reglamento y las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión o por el Contralor, así como de acuerdo con principios generalmente aceptados de contabilidad pública. Las Naciones Unidas se ajustan a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y adoptada por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en su 54° período de sesiones, a saber:
- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
  - iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
  - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, juntamente con los motivos para esa introducción. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse;
- b) Los estados financieros del Instituto se preparan con arreglo al sistema contable de costos históricos y no se han modificado para tener en cuenta las consecuencias de las variaciones de los precios de bienes y servicios;
- c) Contabilidad de los fondos. Las cuentas del Instituto se llevan sobre la base de una contabilidad de fondos. La Asamblea General o el Director Ejecutivo pueden establecer distintos fondos para fines generales o especiales. Cada fondo

se lleva como una entidad financiera y contable independiente, y está constituido por un grupo separado de cuentas de partida doble que se compensan mutuamente. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole;

d) El ejercicio económico del Instituto abarca un año civil;

e) Los ingresos y gastos, y el activo y pasivo, se registran con arreglo a la contabilidad en valores devengados;

f) Conversión de monedas. Los estados de cuentas del Instituto se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción a los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Respecto de esas monedas, los estados financieros preparados con la periodicidad prescrita por el Contralor en uso de las facultades delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión indican el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago (excepto las que se refieren a años venideros) y la situación de las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de preparación de los estados financieros;

g) Promesas de contribuciones. Las promesas de contribuciones se registran como ingresos sobre la base de una promesa escrita del futuro donante de aportar una contribución financiera en una o varias fechas determinadas. Las contribuciones prometidas para años futuros se registran como ingresos diferidos;

h) Inversiones. Las sumas de depósito en cuentas bancarias que generan intereses y en cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados del activo y el pasivo;

i) Cargos diferidos:

i) Los cargos diferidos abarcan las partidas de gastos que no corresponde cargar en el ejercicio económico en curso y se registrarán como gastos en el ejercicio económico siguiente;

ii) Para los fines de la presentación del balance, sólo se expresa como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se presume que corresponde al año académico terminado en la fecha del estado financiero. El importe total del anticipo se consigna en las cuentas por cobrar del personal hasta el momento en que el funcionario demuestra que tiene derecho al subsidio de educación, fecha en la cual se acredita la cantidad a la cuenta del presupuesto y se recupera el anticipo;

j) Activo fijo. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo del Instituto. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan;

k) Bienes de capital. El valor del activo que figura en el estado de cuentas del activo y el pasivo del Fondo de Bienes de Capital del Instituto incluye el costo de un acuerdo de arrendamiento de locales. No se prevé ninguna amortización a este respecto. Los gastos de conservación y reparaciones del edificio del Instituto se cargan a las cuentas pertinentes del presupuesto;

l) En los gastos no se incluye el posible costo que entrañarían los imprevistos del apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, con respecto a los servicios de personal que se financian con recursos procedentes de contribuciones voluntarias al Fondo General y el Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR. Bajo el rubro "gastos" se incluyen todas las obligaciones contraídas, estén o no liquidadas;

m) Ingresos diversos:

- i) Las entradas netas derivadas de actividades que producen ingresos se registran como ingresos diversos;
- ii) Los reembolsos de gastos que habían sido cargados en ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos;
- iii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido considerados como ingresos diversos;
- iv) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas refleja una pérdida neta por diferencias cambiarias, dicha pérdida se carga a la cuenta pertinente del presupuesto; sin embargo, de registrarse una ganancia neta, se acredita a la cuenta de ingresos diversos;
- v) Los ingresos percibidos por la venta de bienes sobrantes se acreditan como ingresos diversos en los fondos respectivos;

n) Los estados de cuentas de los fondos fiduciarios reflejan la "teoría del superávit neto", ya que los ajustes se contabilizan por conducto de las cuentas corrientes de ingresos y gastos; sin embargo, los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores figuran en los estados financieros debajo de los resultados del ejercicio corriente a fin de no distorsionar la presentación de los datos actuales;

o) Normas para el reembolso de los impuestos sobre la renta. Los sueldos del Instituto se cargan al presupuesto, en sus valores netos, durante el año en el cual se han prestado los servicios, mientras que los reembolsos de los impuestos sobre la renta se cargan al año en el cual se hace ese reembolso a los funcionarios;

p) Las obligaciones con cargo al Fondo de Donaciones para Fines Especiales se contabilizan proyecto por proyecto; por lo tanto, se registran los compromisos para el total de la duración de cada proyecto.

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

#### 如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---